MODELO No. 6

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LAS DISTINTAS CUENTAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1082 de 2015, AJUSTADAS A LAS NIIF, PERSONAS JURÍDICAS Y PERSONAS NATURALES

En_____ Fecha:_____

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

_____

Nit. No. _____

CERTIFICA:

DEBIDO A QUE LA PERSONA JURÍDICA UTILIZA UN PLAN DE CUENTAS QUE NO PERMITE IDENTIFICAR CLARAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS VALORES E INDICADORES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN, NOS PERMITIMOS CERTIFICAR QUE LOS DATOS A CONTINUACIÓN RELACIONADOS SON VERIDICOS Y SON EXTRAIDOS DE LA CONTABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN AL CORTE ESTABLECIDO.

FECHA DE CORTE :

ACTIVO CORRIENTE:

ACTIVO NO CORIENTE:

TOTAL ACTIVOS:

PASIVO CORRIENTE:

PASIVO NO CORRIENTE:

TOTAL PASIVO:

PATRIMONIO NETO:

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO:

BALANCE SOCIAL (Para Entidades sin Ánimo de Lucro):

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS:

OTROS INGRESOS:

COSTO DE VENTAS:

GASTOS OPERACIONALES:

GASTOS POR INTERESES:

GASTOS POR IMPUESTOS:

UTILIDAD O PÉRDIDA OPERACIONAL:

UTILIDAD O PÉRDIDA NETA:

QUE CON BASE EN LOS VALORES CONTABLES ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE HAN CALCULADO LOS SIGUIENTES INDICES FINANCIEROS:

INDICADOR DE LIQUIDEZ:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

RAZON DE COBERTURA:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

_____
FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

_____
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. _____

_____
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

_____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD No. _____

NORMATIVIDAD

Artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y numeral 1.9.2.2.3. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

MENSAJE INFORMATIVO



El presente modelo es a título ilustrativo. La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena se exime de cualquier responsabilidad por el uso de éste.

RG-MD-RUP-06
Versión: 1
Fecha: 31 de mayo de 2022